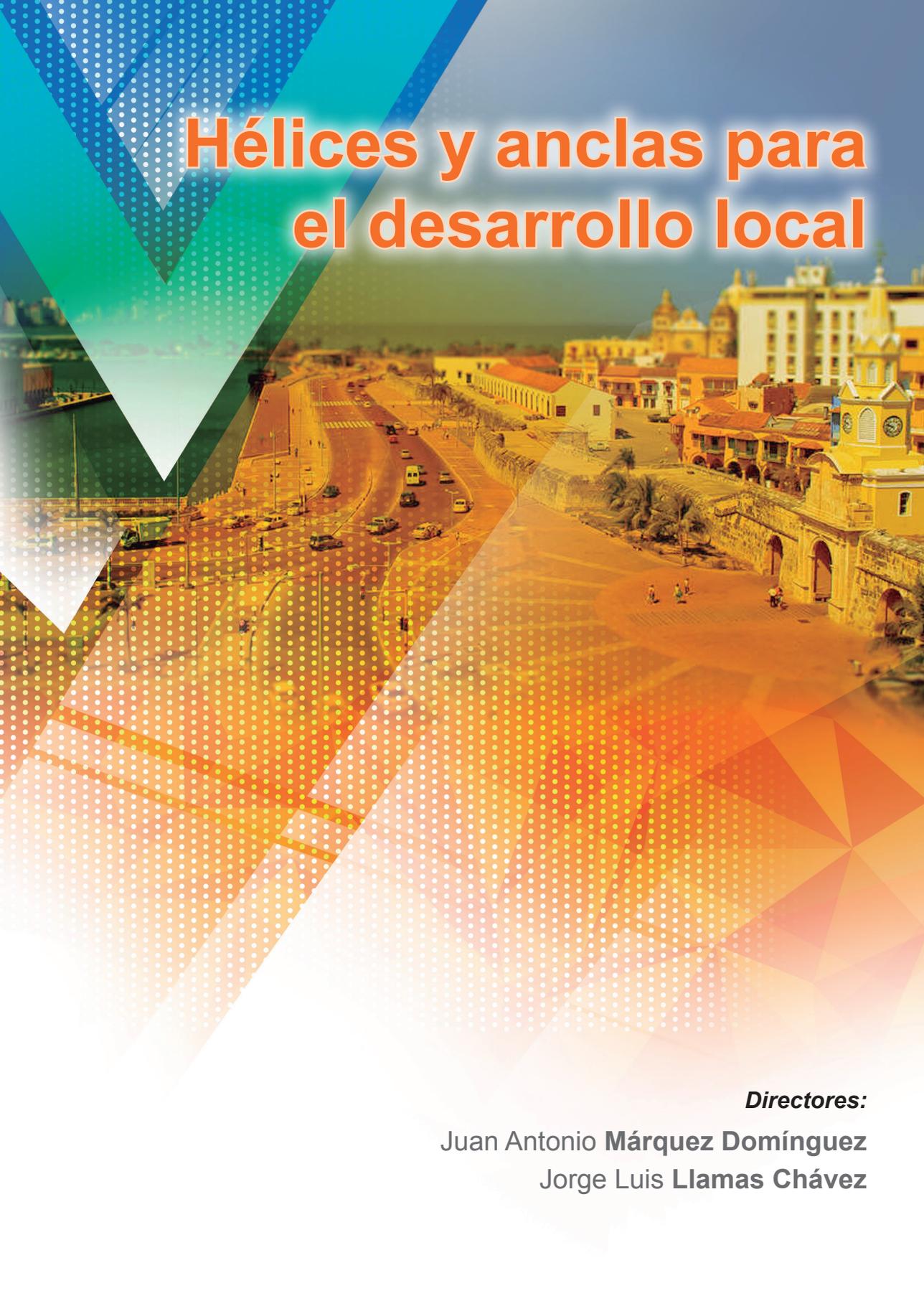


# Hélices y anclas para el desarrollo local



***Directores:***

**Juan Antonio Márquez Domínguez**

**Jorge Luis Llamas Chávez**

# **HÉLICES Y ANCLAS PARA EL DESARROLLO LOCAL**

Juan Antonio Márquez Domínguez  
Jorge Luis Llamas Chávez  
(Directores)

2019

# HÉLICES Y ANCLAS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Juan Antonio Márquez Domínguez  
Jorge Luis Llamas Chávez  
(Directores)

2019

Patrocinan la edición:

Diputación de Huelva (España). Universidad de Cartagena de Indias (Colombia).  
Universidad de Huelva, CIPHCN (Universidad de Huelva).



Hélices y anclas para el desarrollo local  
(2019)

© Juan Antonio Márquez Domínguez  
Universidad de Cartagena de Indias (Colombia)  
Universidad de Huelva (España)  
Diputación de Huelva  
Año de edición: 2019  
ISBN papel: 978-84-8163-601-7  
ISBN CD: 978-84-8163-602-4  
Depósito legal papel: H 252-2019  
Depósito legal CD: H 253-2019  
Impreso en España  
Editado por Consorcio Universidades Huelva-Cartagena de Indias

*Promotores de la publicación:*

Plan Propio de la Universidad de Huelva. Asignación presupuestaria al G.I. Instituto de Desarrollo Local (UHU).  
Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural (CIPHNCN)  
Diputación Provincial de Huelva  
Instituto de Desarrollo Local, G.I. Universidad de Huelva  
Grupo de Trabajo Desarrollo Local de la AGE  
Turdetania Cosmopolitam. Asociación Internacional para el Desarrollo

**INCLUIR FICHA CATALOGRÁFICA**

Reservados todos los derechos. Salvo excepción prevista por la ley, no se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos conlleva sanciones legales y puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Las opiniones y juicios de valor de los textos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

## EQUIPO DE TRABAJO

### DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Juan Antonio Márquez Domínguez**

Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Huelva

**Jorge Luis Llamas Chávez**

Profesor en Ciencias de la Educación. Univ. de Cartagena de Indias

### COORDINACIÓN EJECUTIVA

**José Manuel Jurado Almonte**

Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Huelva

**Julio Adolfo Amezcuita López**

Instituto de Políticas Públicas Regionales y de Gobierno (IPREG)

**Alejandro Villarreal Gómez**

Grupo de Investigación Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS)

Universidad de Cartagena

### COORDINADORES LOCALES

**Edilbert Torregroza Fuentes.** Universidad de Cartagena.

**Rosaura Arrieta Flores.** Universidad de Cartagena.

### SECRETARÍA

**Daniela Guardo Rúa.** Universidad de Cartagena.

**Vanessa Bohórquez Herrera.** Universidad de Cartagena.

**Leidy Ruiz Borja.** Universidad de Cartagena.

### REDACCIÓN

Autores (ver índice de créditos)



# ÍNDICE DE TEXTO IMPRESO

Página

## INTRODUCCIÓN

Presentación

*Ignacio Caraballo Romero. Presidente del Fondo Andaluz Municipal de Solidaridad Internacional* .....23

Hélices y anclas, una metáfora para el desarrollo local

*Juan Antonio Márquez Domínguez. Universidad de Huelva*

*Jorge Luis Llamas Chávez. Universidad de Cartagena de Indias* .....25

Desarrollo local para los lugares

*José Manuel Jurado Almonte. Universidad de Huelva*

*Julio Adolfo Amezcquita López. Universidad de Cartagena de Indias*

*Alejandro Villareal López. Universidad de Cartagena de Indias*.....31

## EJE 1. EMPRESAS Y REDES

El papel de los viveros de empresas en la creación de nuevas empresas: el caso de Andalucía

*Antonio Cáceres Mora. Universidad de Sevilla (España)*.....41

## EJE 2. GOBERNANZA Y GESTIÓN LOCAL

Factores y mecanismos genéricos del desarrollo local: capacidades para su gestión

*Ibrahim Ambed León Téllez. Universidad de Granma (Cuba)*.....57

## EJE 3. TURISMO Y AGRICULTURA

Educación ambiental y turismo comunitario sostenible en comunidades rurales de la región de Azuero en la República de Panamá

*Mario Pineda Falconett y Xenia Batista. Universidad de Panamá* .....73

## EJE 4. ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Nuevas perspectivas en la ordenación territorial y la planificación urbana

*Julián Mora Aliseda. Universidad de Extremadura (España)*.....83

## EJE 5. LA MUJER EN EL DESARROLLO LOCAL

Mujer y Objetivos del Desarrollo Sostenible

*Juan Antonio. Márquez Domínguez y Cinta Martos Sánchez. Universidad de Huelva (España)*.....97

# ÍNDICE DE TEXTO DIGITAL

Página

## EJE 1. EMPRESAS Y REDES

Problemas y beneficios de las pequeñas y medianas empresas de alimentos de Jalisco, México, como proveedoras de grandes autoservicios. <i>Ana Rosa Moreno Pérez; Guillermo Martínez Cons y Martín Villalobos Magaña.</i> .....	118
Factores que influyen en los artesanos del municipio de Amealco, México, para no generar marcas en sus productos. <i>Andrea Sainz Ramírez, Iliá Violeta Cazares Garrido</i> .....	130
Aproximación teórica en el establecimiento de un proceso contable, tributario y financiero con Niif para un modelo e-business mercantil. <i>Diego Mauricio Díaz Rojas, Anyu Paola Jiménez Hernández y Jeisson Armando Macías Castañeda</i> .....	140
El espíritu emprendedor de las empresas familiares en Venezuela. Una experiencia de sostenibilidad. <i>Francisco José Contreras Márquez y M<sup>a</sup> Consuelo Diaz Martínez</i> .....	151
Gobernanza empresarial en pequeñas y medianas empresas de países frágiles. <i>Francisco José Contreras Márquez y M<sup>a</sup> Consuelo Diaz Martínez</i> .....	158
Exportaciones y planificación territorial de la provincia de Santa Fe, Argentina. <i>Hernán Javier Revale y Rubén Ascúa</i> .....	167
Análisis de las implicaciones económicas, sociales y culturales del ingreso de nuevos competidores de comercios minoristas de descuento duro al canal del comercio minorista tradicional de las tiendas de barrio en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. <i>Javier del Carmen Martínez Pérez y Fco. Javier Maza Ávila</i> .....	176
Análisis de la percepción de la pertenencia y el compromiso en la transición generacional: ensayo empírico de un consorcio mexicano de empresas dedicadas al comercio exterior. <i>Karla Yvohone Delon Bacre y José G. Vargas-Hernández</i> .....	185
Desarrollo local y economía creativa: iniciativas y nuevos aprovechamientos en el caso del estado de Jalisco (México). <i>Katía Magdalena Lozano Uvario y Pedro Méndez Guardado</i> .....	211
Los propósitos emprendedores de las personas estudiantes del grado en fisioterapia: caso del municipio de Osuna (Sevilla, España). <i>Isadora Sánchez Torné, Macarena Pérez Suárez, José I. Belda Álvarez, Juan A. Marquez Dominguez</i> ,.....	223
Plan de estrategia comercial de la región Ancash (Perú, 2015-2018) <i>María Isabel Leiva Espino y Antonio Cáceres Mora</i> .....	235
El Condado de Huelva (España). Modelo para el estudio de un territorio ante un posible cambio de ciclo. <i>Mayte Jiménez Díaz</i> .....	245

El nivel de producción y su aporte al desarrollo local de la parroquia Abdón Calderón del cantón Portoviejo (Ecuador).	
<i>Mercedes Intriago Cedeño, Nancy Bravo Rosillo y Astrid Karolina Ceballos Sánchez</i> .....	256
Crecimiento económico de pequeñas empresas: estudio de caso del centro de desarrollo de negocios de Arica (Chile).	
<i>Rodrigo Barra Novoa</i> .....	269
Reindustrialisation and spatial effects in the context of the local development in Bulgaria.	
<i>Velislava Simeonova y Kalina Milkova</i> .....	281

## EJE 2. GOBERNANZA Y GESTIÓN LOCAL

El desarrollo local y la dimensión simbólica en el desempeño de directivos municipales cubanos.	
<i>Ana Hernández Apán y Mayra Sánchez Medina</i> .....	293
Aportes de las remesas al desarrollo de las comunidades mexicanas.	
<i>Ana Margarita Alvarado Juárez</i> .....	301
Tensiones y desafíos económicos en el proceso de reincorporación. Experiencias de economía comunitaria en el Espacio de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Icononzo (Tolima, Colombia).	
<i>Andrea Neira Cruz y Andrea Castillo Olarte</i> .....	310
O aumento do conflito sobre as águas na Amazônia: agudização da perda de biodiversidade e dos impactos sociais nas populações tradicionais.	
<i>Artur de Souza Moret y Clara Miranda Santos</i> .....	322
El proyecto de emisora comunitaria “Radio única” del corregimiento de Pontezuela Bolívar y la aplicación del proyecto “voces líderes de pontezuela” como espacios para la participación ciudadana.	
<i>Bryan Antonio Buelvas Salgado, Andrés Felipe Cassiani Cuadro y Stephanny Galeano Urzola</i> .....	331
Desarrollo y cambios sociales en San Mateo de Otao y Callahuanca (Huarochiri, Perú).	
<i>Carlos Meza Arquíñigo y Alida Isidora Díaz Encinas</i> .....	338
El trabajo social comunitario: aportes a su comprensión desde las organizaciones sociales, populares y comunitarias.	
<i>Carol Vivian Perilla Ruiz y María Fernanda Gómez Gómez</i> .....	358
La gestión pública como herramienta de gobernanza para la generación de desarrollo local sustentable en las zonas metropolitanas de Oaxaca (México), periodo 2000-2017.	
<i>Christian Martínez Olivera, Andrés E. Miguel Velasco y Luz Astrid Martínez Sánchez</i> .....	365
El trabajo social como disciplina desde las epistemologías del Sur.	
<i>Diana Marcela López Jaramillo</i> .....	374
Pedagogía para la paz como herramienta para la gobernanza en un contexto de pos-acuerdo: el caso del PDET Pacífico-Frontera nariñense (Colombia).	
<i>Doris Vanessa Valencia Celemín y Raúl Iván Clavijo Mejía</i> .....	384

Gobernanza- patrimonio cultural. Bases para un modelo de desarrollo local: Comunidad el cobre. <i>Erich Mosqueda Mosqueda, Rodolfo Hernández Despaigne y Yinet Domínguez Ruiz</i> .....	396
Herramientas de comunicación para el aumento de la autogestión y construcción de desarrollo comunitario. El caso La María (Cartagena de Indias, Colombia). <i>Geraldine Zambrano Orozco, Luz Adriana Oliveros Jiménez y Camilo Martelo Llerena</i> .....	404
Análisis de organizaciones de base comunitaria; como alternativa de gestión para el desarrollo del turismo rural en el cantón de Buenos Aires (Costa Rica). <i>Ileana Isabel Arauz Beita</i> .....	413
Gobernanza con enfoque de promoción de la salud. <i>Ileana Mercedes Crosby Ramón, Sary Marmolejo Orellana y Félix Mayorca Soto.</i> .....	425
Caracterización de los vendedores informales en el centro histórico del distrito cultural y turístico de Cartagena de Indias (Colombia). <i>Isabella Caicedo y Heibert Oyola Jiménez</i> .....	436
Integración territorial y construcción de paz: una reflexión a partir de dos experiencias de desarrollo local. <i>Jeison Stevens Fuentes Ríos y Dina Marcela Narváez Hoyos</i> .....	446
Analíticas de las dimensiones interculturales y de derechos humanos en las políticas educativas y los programas académicos de etnoeducación en Colombia. <i>Jenny Marloidy Arias Durán, Lina Juliana Robayo Coral, Carlos Alberto Velasco Díaz y Jhon Freddy Caicedo-Álvarez</i> .....	457
El papel de la Política Pesquera Común en la promoción de la cooperación entre zonas de pesca. Diversidad regional en España. <i>Jesús Felicidades García y María de los Ángeles Piñeiro Antelo</i> .....	465
Análisis de la calidad de las instituciones en los departamentos de Colombia. <i>José Gabriel Suárez Villarreal y Heibert Oyola Jiménez</i> .....	476
El tipo penal de explotación ilegal de yacimiento minero en Colombia: una aproximación a los conceptos de ilegalidad, ilicitud e informalidad en la minería aurífera. <i>Julián Andrés Álvarez Restrepo, Jorge Eduardo García Zapata y Juan Alejandro Sánchez Muñoz</i> .....	493
La cooperación Internacional en Cartagena de Indias (Colombia) y su impacto en el desarrollo local. <i>Laura Agámez G., Mirleth M. Barrios Lady O. Bossio y Anyis M. Martínez.</i> .....	502
El emprendimiento social y el desarrollo local: una mirada desde el papel de la IES. <i>Luis Vergara Gómez y Francisco Zúñiga Gaviria</i> .....	511
Valorización del patrimonio cultural en el contexto de las estrategias de Desarrollo municipal. <i>Mailyn Esther Castro Premier</i> .....	521
De la responsabilidad social empresarial a la responsabilidad social territorial: apuestas para un desarrollo local sostenible. <i>Marelis Castillo De la Torre, Amelia Segreña López y Gygey Agudelo Chi</i> .....	533

Los conflictos ambientales relacionados con la producción de vivienda de interés social – VIS en Bogotá y la Sabana Centro (Colombia). <i>Martha Janneth Sanabria Martínez</i> .....	542
Articulación territorial para la consolidación de procesos de desarrollo local, El caso de vida AC. <i>Mónica Severiano Hernández, Gisela Illescas Palma y Denisse García Moreno</i> .....	552
Algunas reflexiones en torno a la política de recuperación del espacio público en Cartagena de Indias: el caso de los vendedores informales. <i>Nathalia Cásseres Carrascal, Katherine Jiménez Malambo y Germán Ángel González Torres</i> .....	562
Incidencia de las políticas gubernamentales de ecoturismo en los Montes de María (Colombia): ¿desarrollo económico o exclusión comunitaria? <i>Nathaly S. Ramos Maiguel y Ana G. Flórez Sáez</i> .....	571
El autodesarrollo comunitario como mini-industria endógena para el desarrollo local. <i>Ninel Rivera Ferrer y Cira Noelia Francisco Maceira</i> .....	584
Gobernanza, participación social y gestión local de políticas públicas de empleo hacia la capacidad en Cuba. <i>Osmanys Soler Nariño, Varinia González Estévez y Yinet Domínguez Ruiz</i> .....	593
Es factible pensar en un desarrollo sustentable de Guardia Mitre (Provincia de Río Negro, Argentina). <i>Pablo Esteban Viretto y Marcelo Daniel Rago</i> .....	602
El extractivismo como sinónimo de destrucción integral de la estructura de vida: Zacatecas (México), crónica de un desastre inminente. <i>Rodolfo García Zamora, Ada Rebeca Contreras Rodríguez, Lucía Alcalá Gurrola, Claudia Gabriela Moreno Sánchez, Ramón Lozano Lugo y F. Javier Contreras Díaz</i> .....	620
Experiencias de actores locales en desarrollo local. El caso del municipio de Tecámac (Estado de México) y el Grupo Ricardo Flores Magón AC. <i>Rolando Velázquez Badillo</i> .....	630
Desempeño fiscal y competencia política: evidencia para los municipios de Colombia. <i>Sandra Daniela Ariza Marín y Germán Augusto Tabares Pozos</i> .....	640
Consideraciones para la articulación interinstitucional para desarrollo local: sistematización de dos experiencias en Guanacaste (Costa Rica). <i>Sandra Lezcano Calderón</i> .....	652
La academia universitaria como institución social en la transformación ciudadana. El caso de la parroquia La Pila (Manabí, Ecuador). <i>Silvio Alejandro Alcívar Molina, Patricia Santos Loor Karlina y María Alejandra Alcivar Guillen</i> .....	658
O ambiente escolar no circuito inferior da economia: a escola como reprodutora das desigualdades. <i>Suelen de Queiroz Rebouças y Artur de Souza Moret</i> .....	667

## **EL EXTRACTIVISMO COMO SINÓNIMO DE DESTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DE VIDA: ZACATECAS (MÉXICO), CRÓNICA DE UN DESASTRE INMINENTE**

Rodolfo García Zamora

[rgarciamazora@gmail.com](mailto:rgarciamazora@gmail.com)

Ada Rebeca Contreras Rodríguez

[zarai\\_7@hotmail.com](mailto:zarai_7@hotmail.com)

Lucía Alcalá Gurrola

[luciaalcala@yahoo.com](mailto:luciaalcala@yahoo.com)

Claudia Gabriela Moreno Sánchez

[gabriellamoreno84@gmail.com](mailto:gabriellamoreno84@gmail.com)

Ramón Lozano Lugo

[rlozanoll@hotmail.com](mailto:rlozanoll@hotmail.com)

F. Javier Contreras Díaz

[kinzac69@hotmail.com](mailto:kinzac69@hotmail.com)

Universidad Autónoma de Zacatecas (México)

### **RESUMEN**

La destrucción es relativamente lenta, tanto que pareciera invisible o inexistente. El discurso de los gigantes corporativos de la minería recurren a falsear la realidad sobre los efectos de sus procesos productivos sobre cualquier expresión de vida, principalmente por la contaminación dinámica, pues se contaminan cuerpos de agua, tierras por dispersión de polvo por los vientos, se colapsa el medioambiente y con ello toda expresión de vida y tejido comunitario. Mientras esto sucede, el discurso oficial y empresarial se obstina en reiterar que todo está bajo control mientras las comunidades continúan padeciendo el desastre.

**Palabras clave.** Contaminación, corrupción, complicidad, desastre, destrucción.

### **INTRODUCCIÓN**

El estado de Zacatecas (México) puede presumir de varias cuestiones dignas de abordar, entre ellas podemos citar que posee un subsuelo generoso, rico en oro y plata y otros metales vinculados que deslumbraron a los conquistadores a su llegada a estos territorios en el año de 1530 y este evento constituye el punto de partida y permanencia de una actividad que ahora ha alcanzado niveles que ya colocan en riesgo otros sectores productivos. También es un estado que ocupa los primeros lugares de expulsión de habitantes, principalmente hacia los Estados Unidos. Las políticas públicas para detonar el crecimiento del PIB estatal han fracasado y se vigoriza el modelo trabajo exportador.

Nuestra entidad no está exenta de los efectos nocivos de la crisis estructural que padece este país que se reflejan en el deterioro de los indicadores sociales y el aumento de la pobreza multidimensional, el aumento del fenómeno de la desagrarización por la apertura de las fronteras a productos agrícolas y alimentos y con ello un proceso de

descampesinización que va acompañado de la ola migratoria. Con el arribo de la megaminería se trastoca la base productiva de la entidad y la intensidad de esta actividad se ha convertido –de manera acelerada– en uno de los principales factores de una crisis ambiental de la cual desconocemos los alcances pero sin duda, por experiencias conocidas, será de alto impacto encendiendo desde ya una alerta sobre los graves riesgos para la salud y el medioambiente que ya están generando décadas de mega extractivismo, con resultados devastadores para las identidades locales, ambientales, hídricas, productivas, territoriales, etc. y, principalmente para el bienestar físico de las actuales y futuras generaciones.

La fuerza de la unión empresarial con las autoridades se manifiesta en hacer eco de las supuestas bondades de albergar empresas las cuales pregonan que esparcen infinidad de beneficios iniciando por el empleo con ingresos diferenciados y un permanente trabajo social en las comunidades otorgándoles apoyos en casas de salud y en escuelas o en infraestructura local, situaciones meramente asistencialistas con inocultables ribetes políticos. Esa estrategia de cuidar su imagen no corresponde con el nivel de deterioro y apropiación de riqueza que saquean de las comunidades, pues en Zacatecas pervive el atraso y los esquemas productivos desconectados de los avances tecnológicos. En nuestra entidad el flagelo de la pobreza no ha podido ser aminorado pese a que discursivamente el rumbo se va modificando y las estrategias fallidas que impone el modelo de crecimiento se mantienen intocadas.

Nuestra entidad padece rezagos sociales profundizados por los efectos de la crisis y del modelo económico que conlleva una inequitativa distribución de la riqueza, la precarización laboral y lo estacional de los salarios con un incremento de precios de bienes y servicios, entre otros. En nuestra entidad, la población rural con carencias ronda, aproximadamente, más del 60%; el nivel educativo se encuentra por abajo del promedio nacional. Con datos para el año de 2015 contaba con una población de 1 millón 579 mil 209 habitantes y eso nos coloca en perspectiva. Zacatecas experimenta flujos migratorios desde hace más de un siglo, principalmente dirigidos a los Estados Unidos donde residen aproximadamente 650 mil zacatecanos y cuya descendencia han conformado una comunidad que supera el millón de personas. Por ello, el flujo monetario mantiene a flote las economías, principalmente rurales. Para 2014 se captaron 677 millones de dólares que recibieron cerca del 11% de las viviendas de la entidad. Resulta evidente que de no existir estas vías de transferencias el nivel de pauperización de los hogares sería aún más grave. Las características de nuestro modelo productivo sólo permiten realizar una aportación marginal al PIB nacional que fluctúa en un raquíto y fluctuante 0.8%. La esperanza de permanencia en el mercado de las pequeñas y medianas empresas en nuestro estado es de 6 de cada 10 de ellas desaparecerán, con todo y la inversión, en sus primeros dos años de existencia.

## **1. LLEGA EL PROGRESO**

Resultado de las inercias productivas que mantienen el atraso o las políticas públicas sustentadas en el desinterés por los encadenamientos productivos o el desarrollo local como punto de partida para incidir en el aprovechamiento de los factores productivos locales, la economía zacatecana enfrenta una especie de autismo derivado de incapacidades manifiestas de quienes tienen la responsabilidad de transformar una economía deprimida

en otra con mayor dinamismo que cumpla la función de generar la seguridad económica (trabajo, ingreso) y acceso a servicios sociales de calidad.

Ante la ausencia de propuestas financieramente viables y ambientalmente sustentables la estrategia gubernamental ha sido apostar por la llegada, con todas las facilidades posibles, de empresas transnacionales con ventajas sobre las locales pues éstas, la mayoría de las ocasiones, carecen de subsidios directos o indirectos para su instalación y funcionamiento complementado con apoyos fiscales, para infraestructura, facilidad para adquisición o donación de terrenos así como acceso preferencial a insumos como el gas natural, etc. Hasta 2015 se tenía un registro oficial de 52.000 empresas entre micro, pequeñas, medianas y las grandes únicamente representan un 0.3% lo que significa que empresas que ocupan más de 250 empleados representan únicamente 136, esto refleja la situación de un proceso de industrialización fallido.

Con la implementación del modelo de crecimiento de corte neoliberal a principios de la década de los años ochenta del siglo pasado, los tres niveles de gobierno (nacional, estatal, municipal) inician un proceso de desregulación económica. El Estado inicia un deslinde de su papel significativo en los procesos económicos, el Estado se achica, pues el aspecto ideológico del modelo pregonaba que el centro dinamizador económico ya no era el Estado sino el mercado. Se inicia el proceso de privatización y se desincorporan empresas insignia del gobierno y el territorio no quedó exento de esta vorágine privatizadora.

A nivel local vieron en la megaminería la oportunidad activar una válvula de escape al atraso que se profundiza como efecto de la crisis. La situación de vulnerabilidad económica del país y sus regiones fueron magistralmente aprovechadas por las empresas transnacionales y los grandes capitales nacionales para iniciar lo que bien pudiera considerarse como un proceso de *refeudalización extractivista* y con ello los *latifundios mineros* donde el concepto de la acumulación por desposesión y la servidumbre pierde su connotación ideológica y se materializa en su forma más cruda, no sin conflicto y donde se consolida la camisa de fuerza del esquema primario exportador.

Los grandes capitales foráneos y nacionales redescubren, junto al mercado internacional de metales, los fundos zacatecanos y arriban de la mano de los gobernantes que ven en esas inversiones como una tabla de náufrago ante el fracaso de las políticas públicas de reactivación económica. El esquema de servidumbre que prevalece en el sector agrario se traslada a las empresas mineras; los esquemas de explotación de la fuerza de trabajo se trasladan a esquemas de apropiación del plustrabajo relativo debido a la tecnología que se introduce a los procesos mineros. El extractivismo a gran escala vino a incrementar el deterioro que ya imponía el sector agropecuario al agua, el aire y al suelo, pues algunos datos de organismos oficiales arrojan que unas 150.000 hectáreas de tierras dedicadas al cultivo ya acusan severos daños y se encaminan a convertirse en desérticas y otras 300.000 ya presentan un nivel de erosión que se puede considerar como severa y a ello habrá que agregar que anualmente se pierden entre 30 y 40 toneladas de arcilla por hectárea. Mientras tanto, la Comisión Nacional del Agua (Conagua, 2018: 1), señala que casi la mitad de los acuíferos del estado se encuentran en situación de sobreexplotación.

Socialmente la megaminería apostó por la aceptación de las comunidades donde se asentaría, exaltando un discurso paternalista y generoso; las compañías se presentan en envase humanista y pregonan que son la opción para abandonar el atraso secular, que son las portadoras de la modernidad y que esparcirán el maná que ha estado ausente antes de

su llegada. Este discurso engañoso se cuida mucho para ocultar el impacto real de esta actividad cuando es llevada a los niveles de las que se instalaron. Pese a la llegada de grandes empresas el escenario ya no es el mismo; se han profundizado los problemas y se cumple cabalmente aquello de que la pobreza económica se encuentra relacionada, de alguna manera, con la riqueza natural. De esto se concluye que los países ricos en recursos naturales, cuya riqueza se sustenta prioritariamente en su extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para asegurar el bienestar de su población. Sobre todo, parecen estar condenados al *subdesarrollo* (como contracara del *desarrollo*) aquellos países que disponen de una sustancial dotación de unos o pocos productos primarios. (Acosta, 2016: 30).

Las compañías mineras con su alianza estratégica con el gobierno, adquieren todas las ventajas incluyendo las necesarias reformas constitucionales para limpiar el terreno donde las comunidades podrían establecer un frente de defensa. La Constitución se modificó en su Artículo 27 para introducir laxitud sobre los derechos de tierra y recursos naturales, para acelerar una explotación integral por parte del capital. El 25 de septiembre de 1992 se promulga la ley minera, donde se estipula que la minería es actividad preferente sobre cualquier otra actividad de interés, nueve meses después de reformar el 27 y entró en vigor en marzo de 1993 acontecimiento que fue un punto de quiebre en el ramo, pues esta ley alentó la entrada de capitales extranjeros al sector, también liberó una serie de controles sobre las concesiones (al ampliar el término de 25 a 50 años prorrogables por otro periodo igual y suprimió las de exploración y explotación por una sola para las dos actividades, dejando sin reglamento el tamaño de la superficies concesionadas, lo mismo que la obligación de declarar el mineral que se busca por lo que se puede apropiarse cualquiera que se encuentre. (López, 2017: 152).

Podemos inferir el impacto de la reforma constitucional en una entidad donde, salvo excepciones, se practica una agricultura autárquica y los espacios de retención laboral escasean o se mantiene con empleos precarios generando salarios insuficientes para acceder a los insumos necesarios que se reflejen en los indicadores de desarrollo humano. Cómo no iba a impactar la apertura indiscriminada a la inversión extranjera y de grandes capitales nacionales para la apropiación de recursos con las modificaciones constitucionales en una entidad que, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el año de 2010 el índice de desarrollo humano (IDH) se consideraba aceptable en salud y en educación e ingreso eran poco satisfactorios y concluye que los resultados, para este año, es comparable con el nivel de desarrollo de países como Turquía y Ecuador. (PNUD, 2014: 98). Ya para 2018 la situación no presenta avances significativos. De acuerdo al mismo programa afirma que el IDH en nuestra entidad se encuentra entre los más bajos del país, ya que ocupa el lugar 25 nacional (entre 32 entidades) y es la salud el mejor calificado seguido por el ingreso y finalmente la educación. La mayor parte de sus municipios 33 (57%), tuvo un desarrollo humano medio, 40% (23) alto y 3% (2) muy alto. (PNUD, 2019: 305).

La presencia de capitales extranjeros, si bien ahora es enorme y excluyente, se fortalece a principios del siglo pasado y se agiganta en la década de los años setentas del siglo pasado, en el país en esos años se contabilizaban 1 800 empresas con capital extranjero o con asociaciones con nacionales. En más de la mitad de las empresas el capital extranjero representaba el 100%. (Vidal, 2002: 110). Como efecto de la crisis que estalla en

los ochentas, se reconfigura la estructura del capital y los foráneos aprovechan la vulnerabilidad y las inversiones extranjeras encontraron su ventana de oportunidad en la privatización y en nichos rentables y el subsuelo y su riqueza estaba en el punto de mira.

## **2. LO QUE TRAJERON.**

Y los grandes capitales logran un aterrizaje sin complicaciones en estas latitudes entre ellos los de Newmont Goldcorp, Plata Panamerican Silver, Korea Resources, Capstone Mining Corp, Frisco, Industrias Peñoles, Minera Real de Angeles, Aranzazu Holding y Arian Silver de México entre otros, mismos que después de pocos años han modificado profunda e irreversible el tejido social, ambiental y cultural. Las comunidades donde se asentaron se vieron de pronto vinculadas al capitalismo del desastre, pues la rápida apropiación de sus recursos vitales se opera indiscriminadamente con el beneplácito de las autoridades. Al igual que en otras latitudes del país o de América Latina, pero en el caso particular la inversión extranjera directa (IED) encuentra un favorable nicho de reproducción en las últimas tres décadas la cual ha mantenido un comportamiento ascendente. Esto se refleja en que para 2003 la IED captada en Zacatecas no superaba el millón de dólares, pero esta tendencia se revierte y entre 2007 y 2008 ésta fue de 2 mil 318 millones. Pese a que el estado era gobernado por el partido hegemónico en la era de bonanza para las empresas transnacionales, el cambio de gobierno por un partido autonombrado de izquierda, Partido de la Revolución Democrática (PRD), las políticas de protección laboral o de incentivo salarial permanecieron inamovibles.

El *boom* mega extractivista no ha modificado las condiciones de precariedad estructural de miles de zacatecanos, pese al discurso triunfalista no se han abatido las carencias materiales ni tampoco se fortalece la pirámide de bienestar; el extractivismo ha detenido la escalera del desarrollo humano y la preservación ambiental. Lo corrobora que de 1.597.000 habitantes, 900.000 se encuentran en pobreza, 330.000 padecen hambre crónica, el flujo migratorio no cede y, anotamos líneas arriba, que se contabilizan 650.000 zacatecanos en los Estados Unidos. El milagro que provocaría el extractivismo se diluye en sus propios indicadores: el porcentaje de los beneficios de la minería que se queda en el Estado, representa solo 0.01% y 0.04%. El problema de la contaminación vinculada a esta actividad va en aumento, focalizado en el abuso en la disponibilidad de los cuerpos de agua que implica secado de pozos y norias en los lugares donde se encuentran asentadas. Para el 2012 la Comisión Nacional del Agua (Conagua) había otorgado concesión de 36 pozos para minera Peñasquito, que significó extraer casi 26 mil metros cúbicos de agua en la región semidesértica y con serios problemas de acceso al agua. Habrá que agregar la extracción de agua de forma ilegal, más allá de sus cuotas oficiales, por las compañías mineras. Goldcorp ha aceptado la extracción ilegal de 7 millones de metros cúbicos anuales pues asume que sus necesidades hídricas son de 47 millones de metros cúbicos por año. Otro efecto colateral es la degradación del suelo agrícola y de pastizales en los terrenos aledaños a las unidades de explotación. El gobierno consecuente con su posición de facilitador de las empresas ha dejado en el abandono a las pequeñas y medianas empresas y, ha brindado un incondicional apoyo para la formación y puesta en marcha del llamado *cluster minero* como plataforma de promoción y defensa de los intereses de las compañías y del proceso de transnacionalización de la economía local. (García, 2015: 32).

### 3. LO SOCIAL.

El mega extractivismo no sólo ocasionó la ruptura ecológica regional sino también vino a desestructurar el tejido social aumentando el nivel de conflictividad en las comunidades. Desde la llegada de grandes consorcios mineros a la entidad el despojo territorial, el desalojo forzoso de comunidades enteras y la impunidad han sido una constante. No resultan inusuales los conflictos entre grandes compañías y la población donde se utiliza la amenaza a quienes osan exigir el cumplimiento de los compromisos signados entre comunidades y trabajadores como sucedió en la comunidad llamada La Colorada, perteneciente al municipio de Chalchihuites situada a 224 kilómetros de la capital. Fueron despedidos una docena y media de trabajadores por lo que consideró la empresa alteró la relación convenida como fue la de agregar construcción simple a casas habitación que la empresa les asignó bajo la figura de comodato, pero lo que se busca es el pretexto para incumplir y despojar de los derechos sobre la tierra por parte de habitantes y despejar la ruta de una total enajenación para aquellos que tienen más de un siglo de habitar esos sitios. Este es un ejemplo palpable de que la acumulación por desposesión no refiere sólo a la mercantilización de los bienes naturales sino también de aquellos bienes comunes sociales –como por ejemplo la provisión pública de ciertos servicios como la electricidad, el agua o la telefonía- que fueron privatizados en muchos de los países de la región en las décadas precedentes. Y tampoco se restringen a los bienes tangibles –sean minerales o empresas públicas- sino que abarca también ciertos bienes intangibles- como la cultura, la subjetividad, los derechos laborales, etc. (Seoane, 2013: 35).

La actividad extractivista, acompañada por opacas prácticas laborales y judiciales, en franca alianza con las estructuras gubernamentales, se convierte en un poder fáctico, omnipotente. Esto se pone de evidencia en otro conflicto de huelga en la mina San Martín, propiedad de un polémico empresario Germán Larrea cabeza del denominado Grupo México, que data desde el 30 de julio del 2007 en el municipio de Sombrerete (180 km desde la capital) y en cuyo escenario del conflicto han aparecido trampas legales desde las instancias gubernamentales para otorgar titularidad del contrato colectivo a un grupo afín al dueño de la mina, igualmente hicieron presencia grupos de choque intentando disolver el movimiento de huelga.

El movimiento de huelga en San Martín comparte semejanzas con otras experiencias en el territorio nacional; la vigencia y respeto al derecho de huelga, revertir las condiciones deplorables condiciones de trabajo o recuperación salarial y derechos económicos. La mancuerna gobierno-empresa utilizando prácticas cuestionables usando fuerza pública y argucias legaloides recuperan la mina sepultando la jurisprudencia existente para sortear este tipo de conflictos. Se violentó el estado de derecho y la impunidad campea y el dúo gobierno-empresa publicita la ruptura de la legitimidad de un movimiento de huelga como un logro bajo el argumento de preservar empleos, sin importar que éstos sean precarios, pero el interés real es fortalecer un modelo plutocrático donde, quienes detentan el poder económico, buscan incidir en las estructuras del Estado con el fin de conservar sus privilegios o ampliarlos; frente a esto, el reto principal es evitar la captura política del Estado, es decir, el secuestro de la democracia. (Hernández, 2018: 8).

El nivel de conflictividad generado por las empresas mineras no sólo repercute en lo ecológico, la ruptura de comunidades, también se traslada al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Es práctica constante de grandes grupos corporativos que mediante la

contabilidad creativa o negociaciones con las autoridades en turno se evada el pago de sus obligaciones fiscales o logren que se les reintegre grandes sumas. Hasta el mes de agosto de 2018, el grupo Frisco propiedad del hombre más rico del país y que opera la mina El Coronel asentada en el municipio de Ojocaliente, tenía un adeudo acumulado de 47 millones de pesos a la hacienda municipal. Esto representa esquemas regresivos en la administración municipal, pues ya cargan con profundos déficits y el impago de las empresas ahonda el desequilibrio en sus finanzas públicas y frena incipientes esquemas redistributivos de los ingresos municipales. Las aportaciones fiscales ratifican el trato privilegiado que tienen las élites económicas pues las Las aportaciones fiscales de la minería son raquílicas: en 2016 fueron de apenas de \$2.509 millones de pesos, el 0.32% del total de los ingresos fiscales, mientras que el valor de la producción minera metálica generado en 2014 alcanzó los \$14.765 millones de dólares, transferidos en su mayoría a Canadá, Estados Unidos e Inglaterra (García, 2018: 58).

En cuestiones de relevancia en desastre, resulta problemático realizar un *ranking* sobre cuál empresa causa más destrozos y cual comunidad es la más afectada o dónde se colapsa con mayor intensidad el ambiente. Todo se debe dimensionar con su especificidad, por ello el nivel de dificultad para elaborar esa escala. Un caso paradigmático, por muchas razones, lo constituye, sin duda la comunidad de Salaverna. Una comunidad enclavada en el municipio de Mazapil al norte del estado que tuvo la desgracia de estar asentada sobre una gran riqueza la cual ahora reclama uno de los hombres más ricos del mundo: Carlos Slim. Esta comunidad ha sido reducida a escombros y una parte de sus habitantes ahora se encuentran en calidad de damnificados, pero conservando una terquedad que se ha convertido en ejemplo de resistencia frente al despojo instrumentado por el multimillonario de marras. Salaverna ha padecido los efectos económico-sociales más contundentes por la descapitalización, desacumulación permanente y aun la desnacionalización del recurso natural, patrimonio no sólo de Zacatecas sino de la nación. Sociales, por las implicaciones del despojo a la comunidad campesina y ejidal posesionaria originaria de la tierra, donde se encuentran los grandes yacimientos (Burnes, 2018: 12).

El dueño de la empresa Minera Frisco ha implementado por años un esquema de *palestinización* en Salaverna, al grado de que hoy el paisaje se reduce a montones de escombros de la escuela, la casa de salud, incluso la iglesia local. Hoy presenciamos un festival del desastre pues los impactos sociales que surgen en las zonas mineras se centran en desplazamientos por diferentes maneras, lo que expulsa poblaciones y provoca migración constante, así como conflictos que inclusive acarrea conflictos internos y divisiones en la comunidad entre los que se oponen a las mineras y las que las apoyan (Robles, 2018: 8).

El caso Salaverna nos entrega una postal que encarna el éxito de un modelo de crecimiento sustentado, de inicio, en el nulo respeto por la naturaleza y por su desprecio por cualquier expresión de vida y del tejido social. Un hombre, Roberto de la Rosa Dávila, insumiso ante uno de los hombres más ricos del mundo y pleno beneficiario de este modelo de la muerte, mantiene la defensa ejemplar de su tierra. Su terquedad y férrea voluntad por recuperar para los habitantes originarios y reconstruir su pueblo balcanizado por el poder económico aliado a la corrupción gubernamental y de empresarios de la miseria vestidos de dirigentes le ha valido el respeto de un gran segmento social. La desregulación y el proceso de privatización trajeron cambios profundos en las comunidades, que se reflejaron en las condiciones laborales desequilibrando más las relaciones obrero-patronales en

detrimiento de los primeros y una mayor laxitud en la preservación medio ambiental. Discursivamente, el modelo neoliberal con su desregulación –en este pedestal se instaló la megaminería- se orientaría a una mayor igualdad distributiva mediante los salarios y prestaciones que dispersarían en las comunidades y las regiones donde se asienta la relación entre beneficios empresariales e índices de bienestar existe una drástica distancia y destrucción. Salaverna es el ejemplo descarnado de ello. Hoy (12-8-2019) sólo permanecen en pie únicamente cuatro viviendas y habitan el pueblo, como remembranza del emblemático Comala de Pedro Páramo, solo una docena de habitantes.

#### **4. LO AMBIENTAL**

Es lugar común que el sector extractivista hace tabla rasa de la legislación, en este caso concreto la referente al cuidado ambiental. Para esta actividad resulta casi letra muerta la normatividad contenida, por citar dos ejemplos, en el documento Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) así como la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA). No solo en nuestra entidad existen severas afectaciones al entorno natural sino esto se replica a nivel nacional. La geografía del despojo va de la mano con la degradación medioambiental. En el Estado de Sonora (La Jornada 2014: 4) la empresa Grupo México derramó sobre el cauce del río Tinajas, ubicado en el municipio de Cananea, 40.000 metros cúbicos de sulfato de cobre combinado con ácido sulfúrico, en lo que se calificó como el peor desastre ambiental ocasionado por la minería. En Zacatecas, otra mina de la misma empresa, vertió 20 mil litros de agua mezclada con jales al arroyo El Salado que cruza la comunidad de San Martín (Sombrerete) conteniendo cianuro y sulfato de zinc entre otros elementos de alta toxicidad. Por lo tanto, no es infrecuente que se descubran casos de intoxicación en personas con niveles altos de arsénico, mercurio, plomo y otros elementos químicos involucrados en los procesos extractivistas.

El extractivismo no sólo ha incrementado los niveles de polución, también envenena los cuerpos de agua o los extingue como en la comunidad de Cedros en Mazapil. Los atentados ecológicos de las empresas pasan por la destrucción de flora y fauna endémica mientras el discurso gubernamental se aferra al “no pasa nada” y obligado por las circunstancias el gobernador del Estado Alejandro Tello, declara a La Jornada (2019: 6) que “aquí no se solapa ni se cubre a nadie. Lo que queremos es mantener nuestro entorno, más allá del tema del empleo que siempre defendimos. Creo que ellos también tienen que tener una responsabilidad social”. Hasta la fecha nada o poco se ha tratado el tema y los resultados de las investigaciones, que serían públicas, permanecen ausentes. Lo que sí está en nuestras manos es cambiarnos a nosotros mismos, intentar corregir viejos errores y enmendar nuestra relación con los demás y con el planeta que compartimos. (Klein, N. 2015: 215).

#### **5. CONCLUSIÓN**

El presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, en reciente visita a Zacatecas (Férrandez-Vega, 2019: 24), sostuvo con referencia a la actividad minera que “se impulsó desde la época de Salinas de Gortari y se llegaron a entregar alrededor de 80 millones de hectáreas del territorio nacional para la explotación minera. Para tener una idea de lo que esto significó en el periodo de 36 años, pensemos que nuestro territorio, México, tiene 200

millones de hectáreas, y se entregaron –repetimos– 80 millones de hectáreas... como un 40% del territorio nacional. Nunca en la historia de México se había enajenado tanto suelo patrio”. Lo que constituye el diseño e implementación de una política de despojo. Pero el discurso continúa flotando sin medidas concretas que incidan en una mayor regulación de la actividad. No se visualizan estrategias encaminadas a revertir la apropiación de parte de ese territorio que, el poder del Estado con toda su arquitectura jurídica puede, si así lo decidieran, revertir este saqueo y este ecocidio. El partido político del presidente del país tiene mayoría en las dos cámaras (diputados y senadores) federales y relativamente sencillo frenar este proceso de destrucción del territorio y lo que ello implica en términos sociales, económicos y de identidad comunitaria.

El artículo sexto de la Ley Minera, vino a reforzar un modelo neoliberal que legaliza el despojo en binomio con la corrupción institucionalizada que encumbra a la oligarquía nacional y los capitales externos. En una entidad semidesértica, el negativo impacto ambiental resulta inconmensurable y el agua se convierte en el referente para la continuidad de la vida pero, independientemente del tipo de extracción y los procesos hidrogeológicos que controlan el área donde las industrias se ubican, los efectos negativos en las aguas subterráneas se pueden expresar especialmente en la variación de recarga y descarga, cambio de flujos y cambios con el nivel freático (de la Fuente, 2016: 211).

La actitud gubernamental augura la impunidad al desastre y muchos Salavernas, Peñasquitos y otras expresiones de empresas promotoras del desastre surgirán y la población y la naturaleza acusarán los efectos de la apatía y complicidades entre los barones de la industria, líderes y autoridades. Pero también se presenta la oportunidad para recuperar aquellas gestas que de los *indignados* se ha pasado a *Occupy Wall Street* y a otros movimientos que buscan que también se tomen en consideración los intereses de los desamparados y los afectados por la crisis. (Tello, C. 2013: 182)

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2016): *Maldiciones, herejías y otros milagros de la economía extractivista*. Tabula Rasa. No.24. Enero-junio. Bogotá-Colombia.
- Burnes Ortiz, Arturo (2018): *De la explotación minera tradicional al nuevo modelo extractivista*. Unidad Académica de Economía. UAZ, Zacatecas.
- Conagua, (2018): *Acuíferos con disponibilidad agotada*. Publicados en el DOF (Conagua).
- De la Fuente, Aroa. (2017): *Las actividades extractivas en México: estado actual. Anuario 2016*. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. México.
- García Zamora, Rodolfo (2015): *Plan de Desarrollo Humano Integral para Zacatecas. Por un gobierno ciudadano con democracia y bienestar para todos*. Zacatecas (México).
- \_\_\_\_\_ (2018): *Agenda Ambiental para México 2018. Diagnóstico y propuestas*. Merino, Leticia y Velázquez, Alejandro. Coordinadores. Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones. UNAM. México.
- Hernández, Úrsula (2019): *Minería y Privilegios. Captura política y desigualdad en el acceso a los bienes comunes naturales en México*. En <http://www.oxfammexico.org> Recuperado 18-07-19.
- Klein, Naomi (2015): *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Paidós. México.
- La Jornada (2019): “*Aquí no se solapa ni se cubre a nadie*”: Tello. Miércoles 15 de mayo.

- \_\_\_\_\_ (2019): *Mineras violan política ambientales y de salud; se amparan en arbitraje supranacional*. Lunes 17 junio.
- Fernández-Vega, Carlos (2019): *No más concesiones mineras. Neolatifundio y despojo*. México S.A, La Jornada, México, pp.24
- López Bárcenas, Francisco (2017): *La vida o el mineral. Los cuatro ciclos del despojo minero en México*. Akal/Inter Pares. México.
- ONU-PNUD (2014): *Índice de Desarrollo Humano en México: Nueva metodología*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. México.
- \_\_\_\_\_ (2019): *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 Transformando México desde lo local*. México.
- Robles Soto, Saúl (2018): *La depredación continua de los recursos naturales en el estado de Zacatecas, 2010-2018*. Unidad Académica de Economía UAZ. Zacatecas.
- Seoane, José (2013): *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL. Buenos Aires.
- Tello, Carlos y Ibarra, Jorge (2013): *La revolución de los ricos*. Facultad de Economía-UNAM. México.
- Vidal, Gregorio (2002): *Grandes empresas, economía y poder en México*. UAM-I, Plaza y Valdés. México.

